

Los anarcosindicalistas vamos a hablar claro sobre Delphi

La Confederación tiene sus razones y planteamientos propios en este conflicto

CGT ANDALUCÍA

Lo que está ocurriendo en Delphi es la expresión brutal del sistema capitalista, donde la búsqueda del beneficio sin límites aplasta los legítimos derechos laborales y sociales de

los trabajadores. Un sistema que convierte a las personas en mercancía de usar y tirar como hace Delphi con sus trabajadores, un sistema que impone como verdad única los objetivos del crecimiento, de la competitividad,

del consumo irracional, del dominio del libre mercado, y que potencia entre nosotr@s el egoísmo, la insolidaridad, el cada uno a lo suyo, el que perdamos nuestra conciencia de personas y de trabajador@s.

Hoy tenemos que defender al máximo los puestos de trabajo de Delphi y de todas las empresas auxiliares, y, lo que es más importante, el futuro de nuestra provincia. Porque el problema de Delphi no es sólo un problema laboral, es un problema social, que nos afecta a tod@s: o defender la existencia de un tejido productivo que permita una esperanza de empleo digno a nuestra juventud o su desaparición y la limitación de las posibilidades de empleo a sectores donde predomina la precariedad y la falta de derechos.

La CGT tiene sus razones y planteamientos propios:

- Ni un solo despido en Delphi ni en las empresas auxiliares, no firmamos expedientes de regulación de empleo.

- La movilización y la unidad de l@s trabajador@s como clave para cambiar esta situación.

- Exigencia de cambios en la política económica y social, por el reparto del trabajo y la riqueza.

Mucha gente piensa que es la Junta de Andalucía y el Gobierno quienes pueden solucionar el problema de Delphi. "Aliado de los trabajadores", se llamaba Chaves. Qué extraño aliado el que regala terrenos públicos a Delphi, el que le da 62 millones de euros, el que acepta uno tras otro los EREs presentados por la empresa, el que hace más de un año conocía los planes de ésta y no ha movido ni un dedo. El Gobierno y la Junta no son soluciones al problema, son parte del problema, con su apoyo al libre mercado, con sus leyes que favorecen a Delphi, con su aceptación de la Europa del capital, que prohíbe la nacionalización de la empresa o su intervención directa.

CCOO y UGT han roto la unidad de los trabajadores de Delphi. Estos "sindicatos", que en Delphi sólo representan al 70 % de los trabajadores, se niegan a la celebración de asambleas donde todos los trabajadores pueden decidir, llevan sus negociaciones secretas con la Junta sin informar a nadie, convocan la manifestación del día 12 y la huelga del 18 unilateralmente, imponiendo que la manifestación sea encabezada por sus secretarios generales en lugar de los representantes de los trabajadores de Delphi, están frenando cualquier movilización no controlada por ellos, son cómplices y valedores del Gobierno y la Junta, y lo que es más grave, aceptarán, como siempre, la destrucción de puestos de trabajo a cambio de prejubilaciones pagadas por tod@s, bajas incentivadas y recolocaciones, olvidando a las empresas auxiliares y el futuro de la provincia.



El conflicto ha recibido la solidaridad de otras Federaciones Locales de CGT.

CGT DELPHI



Los trabajadores han cortado este mes el puente de Carranza. CGT DELPHI

La CGT lo dice claro y alto: no estamos luchando por soluciones chapuceras y parciales a costa del conjunto de l@s trabajador@s y de la sociedad, no aceptamos la pérdida de un solo puesto de trabajo. Vamos a defender el empleo con uñas y dientes, teniendo en cuenta la posibilidad de autogestión de la empresa, impulsando en la sociedad gaditana un debate participativo y amplio sobre nuestra realidad y nuestro futuro. Es falso que no podamos influir en las decisiones

que tratan de imponernos, lo podemos hacer desde un movimiento obrero y sindical autónomo, solidario, combativo, con imaginación y pensamiento libre, desde ese espíritu que Fermín Salvochea sembró en nuestra tierra.

Últimos acontecimientos

En las últimas semanas hemos podido asistir a la insistencia de Delphi en mantener su actitud de terrorismo empresarial con los tra-

bajadores y la Bahía de Cádiz. Lejos de cambiar de postura e incluso tan solo llegar a sentarse para mantener un diálogo constructivo y con visos de llegar a una solución no traumática, los ejecutivos de Delphi mantienen la postura ya anunciada el 22 de Febrero del cierre inminente, irrevocable e inmediato antes del verano. Esta última aseveración se la planteó el ejecutivo Europeo al gobierno andaluz y al central en la mismísima Moncloa hará un par de semanas tras día y medio de reunión. Esto confirma el guión ya escrito del cierre. A fecha de hoy viernes 4 de mayo de 2007, no ha habido un movimiento en contra de lo anteriormente dicho por Delphi: cierre antes del verano.

Ayer jueves, los trabajadores de los tres turnos nos concentramos a la 11:00 de la mañana en la fábrica y fuimos marchando hasta la Consejería de Empleo en Cádiz. Allí nos recibió el delegado provincial de empleo Juan Bouza, que en una reunión improvisada de media hora nos dice que quizá la semana que viene nos veamos en una mesa de negociación las partes afectadas: Junta de Andalucía, Comité de Empresa, Sindicatos y Delphi. Nuevamente la administración juega a dilatar los tiempos, juega a amagar y no dar, la administración da la impresión de que no puede, eso queremos pensar, darle solución al enorme boquete industrial que Delphi deja en la Bahía de Cádiz con el cierre. Los trabajadores de Delphi tenemos claro que no queremos una solución tan solo para nosotros. Somos 4.000 y no 1.600 los afectados.

CGT inicia una campaña contra los accidentes de trabajo

GAB. DE PRENSA CGT-PV

Los accidentes de trabajo son una lacra que arrastramos año tras año. En los últimos cinco años se han producido en España casi cinco millones de accidentes laborales, que se han llevado por delante la vida de 5.048 trabajadores. Si nos centramos en el último año los datos son todavía más preocupantes, puesto que 1.030.912 personas han sido víctimas de algún tipo de accidente laboral, lo que representa un crecimiento del 3'45 % respecto a 2005. De esta cifra, 1.338 han sido mortales y 10.786 graves. El resto han sido accidentes leves, pero todos ellos con baja laboral. Los costes de estos accidentes en horas de trabajo perdidas y en gasto médico son astronómicos, pero a CGT le preocupa mucho más el coste humano.

Pero si grave es la repercusión de los accidentes de trabajo, más lo es la de las enfermedades profesionales, aunque en este caso la situación es más deprimente porque ni tan siquiera se reconocen como tales a gran parte de las patologías que tienen su origen en el entorno laboral. Hay que tener en cuenta que el 94 % de los trabajadores fallecidos lo es a consecuencia de algún tipo de enfermedad profesional y sólo el 6 % fallece como consecuencia de accidentes de trabajo. El 64 % de las enfermedades laborales no son reconocidas como tales y se tratan como enfermedades comunes.

Cada año 16.000 personas mueren por dolencias causadas por el trabajo, lo que representa el 4 % del total de fallecimientos anuales en España. Unos 80.000 trabajadores enferman anualmente por causas que se inician en sus lugares de trabajo, lo que hace que actualmente contemos en nuestro país con 1,8 millones de personas que sufren algún tipo de dolencia de origen laboral. Las mutuas de accidentes laborales suelen desviar muchas de estas enfermedades profesionales hacia las contingencias comunes, por lo que sólo el 16 % de las dolencias de los trabajadores se tratan teniendo en cuenta su origen laboral.

Falta de medidas

Ante esta situación y ante la falta de medidas eficaces para combatir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, la CGT ha iniciado una campaña de información y denuncia, con la que pretendemos llamar la atención de la sociedad y de los trabajadores ante este grave problema. La campaña se desarrollará en todas las comunidades autónomas. En Valencia hemos empezado con una asamblea de delegados y con una concentración ante la Conselleria de Trabajo para entregar al Director General d'Ocupació i Seguretat Laboral un escrito con las propuestas de CGT en esta materia. En los meses siguientes las secciones sindicales desarrollarán un trabajo de información y sensibilización en las empresas y, como cierre de la campaña, se convocará una manifestación a nivel estatal en una ciudad aún por determinar.

Elevado seguimiento de la huelga de 24 horas convocada por CGT en Atento

La acción fue acompañada de concentraciones en todas las capitales con centros Atento

GABINETE DE PRENSA CONFEDERAL
La huelga de 24 horas convocada por CGT para el lunes 16 de abril en todas las plataformas de Atento del territorio estatal ha

obtenido un elevado seguimiento por parte de los trabajadores, superando el 60 % en todas las provincias excepto en Cáceres, donde paraba un 30 % de la plantilla. Las

cifras más elevadas se han conseguido en Valencia y La Coruña, con un 90 %, seguidas de Madrid y Sevilla (70 %) y Barcelona (65 %).

Acompañando a esta huelga, los trabajadores realizaron el mismo día concentraciones en todas las capitales con centros de trabajo de Atento para hacer más visible su protesta. Recordamos que estas acciones forman parte de la campaña que CGT está sosteniendo en defensa de los puestos de trabajo ante los despidos masivos que se vienen sucediendo en Atento durante los últimos meses, y de denuncia por la represión sindical en esta subcontrata de Telefónica.

En este escenario, alrededor de dos centenares de trabajadores de esta subcontrata de Telefónica se concentraban a las doce del mediodía del lunes 16 ante la sede de esta empresa en número 28 de la Gran Vía madrileña. La acción duraba alrededor de una hora al grito de "Telefónica señala, Atento dispara".

"Condiciones de miseria"

Durante la concentración, Rebeca Muñoz, representante del Comité de Empresa de Atento y Secretaria General de la sección sindical de la Confederación General del Trabajo en la empresa, informó a los presentes acerca de la situación actual en la empresa y de las "condiciones de miseria" que sufren sus trabajadores. Tres cuartas partes de la plantilla tiene jornada a tiempo parcial, y en no pocos casos distribuida en 6 días, trabajando 3 de cada 5 fines de semana. El sueldo medio de un/a teleoperador/a de Atento no llega a los 800 euros brutos al mes (pagas



Imagen de la concentración frente al edificio de Telefónica en la Gran Vía de Madrid.

DAVID FERNÁNDEZ

extras incluidas). Por el mismo trabajo, un/a teleoperador/a de Telefónica ingresa más de 2.500 euros/mes. Por su parte, Ángel Luís García, Secretario de Acción Sindical de CGT, denunció también la precariedad de las condiciones de trabajo en la empresa y la deslocalización que ésta tiene prevista. "¡Basta de despidos, basta de miseria, basta de represión en los centros de trabajo!", concluyó García.

Al cierre de la concentración, Ángel Luís García animó a todos y a todas a secundar todas las movilizaciones que la Confederación General del Trabajo va a convocar en el marco de esta campaña hasta que Atento ponga fin a esta feroz política de destrucción de empleo que afectaría a miles de puestos de trabajo durante este año y el primer trimestre de 2008. La empresa ya ha anunciado que los despidos masivos van a afectar

a un gran número de trabajadores y trabajadoras de los servicios relacionados directamente con Telefónica, principalmente LAP 1004 y CAT ADSL.

A este respecto conviene recordar que Telefónica ha obtenido en el último año un beneficio record de 6.233 millones de euros (un 40,2 % más que en 2005) y 203,2 millones de clientes (un incremento del 32,4 % sobre el año anterior).

La Universitat de València ignora los acuerdos sobre el estatuto del investigador

GAB. DE PRENSA CGT-PV

El Equipo rectoral de la Universitat de València ha pedido disculpas por no avalar el acuerdo alcanzado con los sindicatos para mejorar el estatuto del investigador, pero no ha tomado ninguna medida de rectificación. Joves Investigadors y los sindicatos, por su parte, han llevado a cabo el 26 de abril una concentración para reclamar el cumplimiento de los acuerdos coincidente con una nueva reunión del Consejo de Gobierno de la Universitat.

El Estatuto del Personal Investigador en Formación fue aprobado por el Consejo de Ministros a principios del año 2006. Esta normativa no estuvo exenta de polémica, ya que no cumplía las expectativas de los colectivos afectados. En la Universitat de València se inició entonces un proceso negociador para aprobar un Estatuto del Personal Investigador en Formación de la Universitat de València.

Joves Investigadors se encontró ante una Universitat que ignoró el nuevo carácter de personal contratado del colectivo, pero con la ayuda de CGT consiguió que la Mesa Negociadora tratara las propuestas de mejora. Tras un texto inicial presentado por CGT y STEPV y redactado por Joves Investigadors y otras propuestas de UGT y CCOO y de la Universitat, se aprobó una propuesta final que reconocía importantes derechos para todos los investigadores en formación, con o sin contrato.

La propuesta consensuada fue sin embargo desautorizada por la Comisión de Investigación, órgano que redactó un nuevo Estatuto sin tener en cuenta las mismas mejoras que había aprobado el Vicerrector de Profesorado. El Estatuto de la Comisión de Investigación fue después aprobado por el Consejo de Gobierno de Universitat.

Avances eliminados

De esta manera CGT denuncia que la Universitat ha eliminado unilateralmente avances importantes. Por ejemplo, condiciona la recuperación del tiempo de baja por maternidad a las disponibilidades presupuestarias y elimina derechos: ayudas a la formación específica, mecanismos de control de la actividad de los directores de tesis, etc.

La actuación de la Universitat de València es calificada por CGT de esquizofrénica puesto que los representantes de la Universitat han negociado y aprobado algo en la Mesa Negociadora que luego han deshecho en la Comisión de Investigación y el Consejo de Gobierno. Actuaciones de este tipo contradicen la imagen dialogante que quiere ofrecer la institución y muestran una vez más su cara más despótica. CGT reafirma su intención de continuar trabajando sin dobles juegos para la defensa de las condiciones laborales de los colectivos más precarios de la Universitat.

CGT denuncia a un candidato de CCOO

Motivo: realizar la solicitud de voto por correo de 30 personas en las elecciones de Correos

CGT CATALUNYA

Los hechos denunciados en el juzgado de lo penal se remontan a los días 27 y 28 de Marzo del 2007 en la oficina de Correos de Mataró. "Presuntamente" un personaje que va como N° 3 en la candidatura de personal laboral de CCOO en Barcelona, realizó la petición de voto por correo de 30 trabajadores: 24 de personal laboral y 6 de personal funcionario, o sea, en lugar de hacer la petición de votar por correo individualmente cada uno de los trabajadores, como marca la Ley, el candidato de CCOO realizó la de todos.

El jefe de la Oficina de Correos de Mataró detectó la irregularidad y dirigió un escrito a las mesas electorales tanto de laborales como de funcionarios donde comunicaba dicha irregularidad en la admisión

de la solicitud del voto por correo y como consecuencia ambas mesas el 4 de abril del 2007 procedieron a la anulación de dichas peticiones, comunicándolo a los afectados para que procedieran a realizar la petición de voto por correo ellos mismos como marca la Ley y dando el escrito del jefe de Mataró a la empresa para que sea ésta la que tome medidas internas.

El mismo 4 de Abril del 2007, tras hacerse pública la irregularidad, CGT solicitamos, además de la anulación de las peticiones de voto y que se avisara a los afectados, que la mesa investigara quien era ese delegado, que se nombraba en el escrito del jefe como el responsable de haber hecho las solicitudes de voto. También solicitábamos la carta del jefe de Mataró, ya que CGT es parte interesada en el

proceso electoral y si se producen irregularidades debemos saberlas. Hemos insistido varias veces por escrito y verbalmente ante la empresa de que nos dé copia del dicho escrito además de que nos informe de qué medidas piensa tomar al respecto. Del escrito sigue sin dárse nos copia.

La CGT hemos sido pacientes y prudentes. Estos hechos ocurrieron hace más de 1 mes y no se han tomado medidas internas, por lo que consideramos que Correos no ha estado a la altura de las circunstancias. Es la empresa, por lentitud y oscurantismo, la que está actuando irresponsablemente. La única preocupación de Correos es que no salga a la luz lo que sucede en la empresa que debe garantizar la limpieza de todas las elecciones. No se puede seguir tapando la ba-

sura bajo la alfombra, hay que tener tolerancia 0 y actuar rápidamente, especialmente en un caso tan grave. Por eso la CGT hemos decidido acudir a los juzgados de lo penal y exigimos que la empresa se persone como acusación.

Exigimos que CCOO quite de su lista electoral y expulse de su sindicato al "presunto" personaje que realiza "presuntas" irregularidades, de lo contrario consideraremos que este sindicato no hace todo lo que está en su mano para garantizar la limpieza electoral.

Desde CGT vamos a mirar con lupa y comprobaremos que no haya fraude electoral. Cualquier irregularidad en las votaciones que detectemos nos llevará al juzgado de lo penal. Por lo tanto, si alguien está preparando un pucherazo, que piense en las consecuencias.

Sentencia del Tribunal Supremo sobre el convenio de CLH

CGT impugnó el convenio porque daba lugar a discriminación entre los trabajadores

SECCIÓN SINDICAL CGT CLH
Los sindicatos mayoritarios aceptaron, hace ya más de una década, unas rebajas salariales sustanciales en función, exclusivamente,

de la fecha de ingreso en la Compañía Logística de Hidrocarburos. El resultado de esta cesión no podía ser otro que legitimar la contratación de trabajadores con un salario

inferior y peores condiciones laborales a las del resto de la plantilla que está en el mismo grupo profesional y realiza el mismo trabajo, como así terminó ocurriendo.

Los motivos de la impugnación del Convenio planteados por CGT están referidos a la existencia de una discriminación prolongada, no justificada ni proporcionada, entre los trabajadores de CLH, S.A. que ingresaron en la empresa con anterioridad al 12 de septiembre de 1995 y los que han ido ingresando con posterioridad a esa fecha, lo que viene a instaurar una "doble escala salarial" y distintas condiciones de trabajo entre unos y otros trabajadores bajo un criterio tan vano como la fecha de contratación, lo que debe entenderse que atenta contra el principio de igualdad establecido en la Constitución Española y contra el principio de no discriminación en las relaciones laborales contenido en el artículo 17 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, se denunciaban artículos concretos del convenio que contenían una evidente discriminación sindical, al limitar derechos en función de porcentajes.

En julio de 2003 se firmó el mencionado Convenio de CLH Tierra 2002-03 por la representación de la empresa y por las secciones sindicales de UGT y



Así vio Azagra el conflicto de CLH.

AZAGRA

CCOO. Desde esta Sección Sindical, conjuntamente con los servicios jurídicos de la CGT, y con fecha 1 de agosto del año 2003, presentamos escrito ante la Dirección General de Trabajo solicitando la impugnación de oficio

del Convenio. En Resolución de dicha autoridad laboral se ordena su publicación en el BOE.

Este mismo planteamiento de denuncia nos llevó a la Audiencia Nacional, que dictó Sentencia desestimatoria en junio de 2004.

Acto seguido presentamos recurso de casación ante el Tribunal Supremo por el contenido de la misma. Ahora, éste acaba de emitir sentencia en marzo de 2007.

El Alto Tribunal considera que "no existe infracción de los principios de igualdad y no discriminación sobre condiciones más beneficiosas y derechos adquiridos según fechas de ingreso en la empresa por responder a motivaciones razonables".

Sin embargo, el TS estima en parte la demanda de la CGT declarando la nulidad de los artículos 53 (jubilación forzosa), 78.II.3 (facultad para negociar convenios), 80 (delegados sindicales LOLS) y 81 (comisión de seguimiento de planes industriales). Estos dos últimos artículos redactados con el mismo texto en el último Convenio de CLH 2004-09, firmado por Empresa y sindicatos mayoritarios.

La batalla jurídico-sindical que iniciamos hace cuatro años contra las dobles escalas no acaba aquí; todavía queda el recurso al Tribunal Constitucional. Ejercer esta vía es la decisión adoptada por los afiliad@s de CGT en CLH.

Renfe despide al médico laboral de Valladolid

SFF CGT VALLADOLID

La empresa Renfe, por ahora pública, ha despedido al médico laboral de Valladolid, de 52 años y 15 años ejerciendo, aunque con más de 20 años en la empresa. Un despido sorpresivo realizado el 30 de marzo, viado de irregularidades. Tantas que le volvieron a despedir el 13 de abril en un segundo proceso donde la empresa no se avino a razones de ningún tipo, apresurándose a contratar en precario una médico.

Para la empresa el médico había contravenido la buena fe contractual y se basaba en contrainformes que había solicitado Renfe a un médico externo, de forma unilateral y sin control, ni opción a defensa alguna. Esos informes versaban sobre declaraciones de "no aptos" a trabajadores en ambiente de ruido. Este hecho, además de la gravedad por el despido de un trabajador, pone en duda el trabajo de prevención, seguridad y vigilancia de la salud que realizan los servicios médicos de la empresa, coartando la independencia con que deben realizar su labor.

La reacción del Comité Provincial fue inicialmente unánime, de rechazo total y de realizar inminentes acciones encaminadas a su readmisión y paliar los riesgos hacia los trabajadores y hacia la seguridad en la circulación de los trenes de Renfe. Esa unanimidad se rompió muy pronto, descolgándose el sindicato gremialista de maquinistas SEMAF, demostrando la catadura moral de sus dirigentes y afiliación.

EL SFF-CGT ha mantenido la unidad de acción con el resto de sindicatos, resoluciones, concentraciones en el centro de trabajo con mayor número de trabajadores (TCR), donde está ubicado el gabinete sanitario y una convocatoria de paros que afecta a la provincia de Valladolid: 27 abril de 24 horas, 2 y 4 de mayo de 4 horas por turno.

Huelga

El primer día de huelga, el 27 de abril, el seguimiento en el TCR, con 600 trabajadores, fue del 100%. En cambio, la respuesta fue escasa en el resto de dependencias, que suman 140 trabajadores, en su mayoría maquinistas, que siguieron dictados desmovilizadores, olvidando sus propios intereses para con su seguridad y salud.

Ya es desalmado no apoyar a un compañero despedido por miedo a represalias, decía alguno con desfachatez. Aún es más repulsivo la sustitución de maquinistas en huelga. Incluso se personó un dirigente de SEMAF en el piquete y actuando en connivencia con la empresa. Esta actuación ilegal será denunciada por el Comité de Huelga.

La manifestación fue de lo más participativa, sacando el conflicto a la calle. Transcurrió desde la entrada al TCR hasta la estación ferroviaria.

Estas actuaciones a nivel provincial tienen el respaldo del Comité General, donde CGT tenemos representación y que por la gravedad del asunto, si la empresa mantiene su postura, el conflicto puede generalizarse a nivel estatal.

ENRIC TARRIDA
Con la asistencia de 60 delegados de todo el Estado español, los pasados días 11 y 12 de abril se ha realizado el II Congreso de Trabajadores de Salvamento Marítimo, evento organizado por el Sector Mar de la Confederación General del Trabajo.

A lo largo de estos dos días se han llevado a cabo numerosas intervenciones y debates de los participantes en nombre de los trabajadores de Salvamento Marítimo que representaban. La sensación general ha sido de enorme satisfacción y de forma mayoritaria se ha valorado como muy interesante el Congreso y sus contenidos.

Por nuestra parte ya consideraríamos por sí sólo un éxito la presencia de una representación que supera al 10% de los trabajadores que componen este colectivo, el cual, dado el sistema de trabajo (guardias) y la dispersión geográfica, hacen más difícil y meritorio llevar a cabo un encuentro de estas características, así como también lo convierten en imprescindible para desarrollar una actividad sindical democrática y participativa.

Sobre el orden del día tratado se ha llegado a una serie de conclusiones que podríamos resumir en los siguientes puntos:

- La necesidad de defender y aplicar un modelo de Salvamento Marítimo homogéneo y único para todo el País, contando con la parti-

Celebrado el II Congreso de Trabajadores de Salvamento Marítimo

El comicio contó con la asistencia de 60 delegados de todo el Estado español



El Congreso apuesta por consolidar el Servicio Público.

CGT MAR

cipación de las diferentes autonomías y teniendo en consideración las distintas realidades, pero sin romper la cohesión que ofrece el modelo actual.

- Constatamos con preocupación las demandas de algunas autonomías para transferir el Salvamento Marítimo, sin que exista argumentación para conseguir un

mejor servicio para el marino, el sector y la sociedad en general. Las ansias de protagonismo pueden poner en peligro una organización que ha costado esfuerzos de todos para levantarla y cuya efectividad (aún con sus deficiencias) se demuestra día a día, y de cuyos objetivos fundamentales nos sentimos participes sus trabajadores.

- Respecto a la situación actual, aún valorando de forma positiva el empuje en medios de intervención que representa el actual Plan Nacional de Salvamento (PNS 2006-2009), creemos llegado el momento de apostar por potenciar especialmente a los medios humanos; dotándoles de la formación, recursos materiales y condiciones laborales acordes con el servicio público que prestan.

- Como profesionales y trabajadores de Salvamento Marítimo, apostamos decididamente por consolidar dicho Servicio Público y profesional, no solo como una herramienta de intervención sino también como el eje fundamental en la prevención de los percances marítimos.

- En coherencia con lo anteriormente expuesto, rechazamos cualquier intento de repetir tiempos pasados en donde la gestión de parte del Salvamento estaba expuesta a intereses particulares de algunos armadores más interesados en el lucro personal que en la eficacia del Servicio.

- El Pleno del Congreso envía un saludo de apoyo y solidaridad a los compañeros de Helicsa, (Empresa que opera las unidades aéreas de Intervención), los cuales han constituido recientemente una Sección Sindical de la Confederación para conseguir dignificar su profesión y mejorar sus condiciones laborales.

Tyco-Microser: ¿no se cierra?

CGT defenderá el trabajo hasta el final

ACCIÓN SINDICAL CGT VALLADOLID

Sin que hubiera transcurrido un mes desde la venta de Tyco Electronics a Denali Partners por 1 euro, la nueva empresa presentó un ERE (abril 2006) que acabó con 400 familias desempleadas. Las dos secciones sindicales de CGT (Madrid y Valladolid) no colaboraron con esta burda maniobra, no así el resto de sindicatos, que firmaron y que hoy no lo defienden. Ahora han vuelto a firmar otro despido colectivo que afecta a 350 trabajadores más. El resultado son 750 trabajadores sin empleo, pero para los sindicatos mayoritarios el acuerdo es muy satisfactorio.

Tyco-Microser es una de las empresas más subvencionadas y otra más de las que cierra con acuerdo y sin levantar polvo. Poco a poco nuestro mercado laboral va pareciéndose más a un cementerio. Por el contrario, las "pobres empresas", mientras cierran, reconocen haber despilfarrado millones de euros y haber derrochado cantidades desorbitadas de dinero en conceptos personales, ridículos y sin sentido.

Otra de esas escasas empresas crecientes tanto en facturación como en aumentos constantes de la plantilla es la de los Garrigues. El gabinete Garrigues son expertos en despidos colectivos. Estos "expertos", al poco tiempo de declarar en situación de concurso a Microser, hicieron una solicitud de extinción de empleos con la que pretendían dejar en la calle a otros 317 trabajadores, sin contar con los eventuales que han visto como su contrato llegaba a su fin sin ninguna posibilidad de renovación. Su idea es la de subcontratar al mer-

cado asiático y continuar sólo con 10 personas que se repartan los beneficios. Por ello pueden vender todos sus bienes y destruir los trabajos de nuestros compañeros. Aun así, el juez lo admitió a trámite.

La primera reunión resultó una encerrona en la que se pretendía que firmáramos un inicio de periodo de consultas irregular. CGT se negó, alegando falta de forma. Por supuesto, ese día no se inició el periodo de consultas, aunque la reunión nos dejó un amargo sabor de boca y terribles predicciones.

A partir de entonces, y a pesar de que la asamblea pedía la unión del Comité de empresa, CGT ya sabía que iba a ser imposible tal unión: no podemos traicionar a nuestros compañeros. Paralelamente, las movilizaciones eran seguidas por gente con principios, pero lamentablemente resultaba ser siempre la misma. Se han convocado asambleas frecuentes y por mayoría se decidió seguir defendiendo el plan de viabilidad.



CGT sigue luchando en Tyco-Microser.

CGT TYCO-MICROSER

Cuál fue nuestra sorpresa cuando en la primera reunión oficial el asesor de CCOO por parte de Valladolid se adhirió a una propuesta de días de indemnización realizada por un compañero de Madrid y apoyada por el asesor de UGT por parte de Madrid. El Presidente del comité, por su parte, "olvidó" que la asamblea de trabajadores era la que ponía las directrices. Retomada la reunión, la empresa hizo una oferta económica irrisoria, pero que al parecer gustaba a asesores y a los llamados "sindicatos" mayoritarios.

En la segunda reunión, UGT y CCOO deciden firmar un preacuerdo, mientras desde CGT recordába-

mos insistentemente la decisión de la asamblea. A partir de ese momento, mientras a nosotros nos dejaban de lado, el resto mantenían reuniones clandestinas en la terraza. Se pactaban intereses individuales y de colectivos reducidos, se excluía del preacuerdo maquinaria y se ponía tiempo limitado para la aceptación de éste mediante referéndum.

UGT y CCOO comenzaron a utilizar sus tácticas de manipulación, amedrentando a los trabajadores y asegurando que la pérdida de su puesto era un hecho y que eso era lo máximo que podían conseguir.

En referéndum de 27 de abril de 2007, a pesar de salir rechazado el

preacuerdo por la mayoría de los trabajadores de la fábrica de Boecillo, se ha aceptado al ser sumados los votos del "sí" de nuestros "compañeros" de Madrid. Por supuesto, la sección sindical CGT ha hecho alegaciones en el acta de votación manifestando nuestra disconformidad con la unidad de votos, por darse diferentes condiciones de negociación.

Nosotros sí creemos que se puede hacer más y por ello defendemos el trabajo hasta el final. Vamos a realizar nuestra labor de defensa al trabajador contra esta agresión, contra el abuso al que estamos siendo sometidos los trabajadores por este sistema entramado y corrupto.

Los Ritmos del Espejo II

Producción:
Confederación General del Trabajo (CGT)
Coordinado en Argentina por:
FM de la Calle - 88.1.

Más que un disco

18 temas de:
BKC, Fermín Muguruza, Deshechos, Ampanoia, La Kermés, Raly Barrionuevo, Cifu & La Calaña Sound, Los De Abajo, Ojos De Brujo, El Cabrero, Ea!!, Nómhadas, Javier Ruibal, Boicot, Los Músicos De José, San Pascualito Rey, Jump'n Jawah Sound System Con Juglares

Ilustraciones de J. Kalvellido.
Cuadernillo de 15 páginas a todo color.

“Si no se puede bailar, no es mi revolución”

Emma Goldman

Letras de las canciones en www.cgtchiapas.org

Pedidos: info@cgtchiapas.org

¡Click!



Madrid, 16 de abril, frente a Telefónica.

DAVID FERNÁNDEZ



Valencia: por Ateno, el 16 de abril.

CGT PV



Concentración antirracista en Gandía.

CGT-PV



Charla el 2 de mayo en Úbeda.

CGT ÚBEDA



Protestas ante la llegada del A380 a Getafe.

CGT AIRBUS

CGT denuncia que Transports de Barcelona incumple lo pactado

CGT CATALUNYA
Desde TMB, antes de las fiestas de Navidad se prometió un incremento de servicio durante sábados y domingos que suponía poner 150 autobuses más. También se dijo que durante el primer trimestre del año estaría implantada tal ampliación, pero la realidad nos dice que a 31 de marzo sólo habrá crecido el servicio en 17 autobuses los sábados y 11 los domingos, que corresponden a 12 líneas. Tal aumento se haría por fases, y la primera llegaba hasta el 11 de febrero. En ésta se establecía un aumento en 24 líneas, con 33 autobuses más en sábado y 19 los domingos. Esta fase quedó en la mitad y el resto de fases no se han realizado.

Desde CGT denunciamos que la promesa no se ha cumplido en aras de sacar un rédito electoral ante las próximas elecciones, puesto que a

partir de mediados de abril está previsto que se vuelva a incrementar la frecuencia de paso en aquellas líneas en que no se realizó en la fecha prevista. Por ejemplo, líneas como la 10, la 19 o la 40, que debían haber incrementado la frecuencia de paso en sábados y domingos a mitad de febrero no lo harán realmente hasta el 14 o 21 de abril, con dos meses de retraso. Y así muchas más líneas.

Mucho nos tememos que vuelvan a "vender" un incremento de servicio en plena campaña electoral, cuando en realidad es el mismo que se publicitó a finales del 2006.

Desde la CGT no entendemos que no exista presupuesto en febrero y luego sí en plena campaña electoral, con el consiguiente perjuicio para la ciudadanía y también para los trabajadores que estaba previsto contratar para aumentar los autobuses.

CGT-EMT solicita la dimisión del Concejal de Urbanismo de Málaga

CGT EMT MÁLAGA
Tras las declaraciones del Sr. Casero, Concejal de Urbanismo de Málaga, en las que culpa de los últimos accidentes producidos en los carriles bus a los conductores, por exceso de velocidad, la Sección Sindical de CGT en la EMT, a través del Sindicato de Transportes, ha entregado un escrito en el Ayuntamiento, dirigido al alcalde y al propio Casero, solicitando una rectificación pública y su dimisión.

Desde la Sección Sindical de CGT, no podemos permitir que se carguen las tintas contra los trabajadores para intentar soslayar las res-

ponsabilidades políticas de quienes, usando dinero público, demuestran su incompetencia al intentar expandir las consecuencias de sus actuaciones, culpando a todo y todos cuantos están en relación con el asunto, con el único fin de intentar disimular su nefasta gestión.

El Ayuntamiento debe reconocer que se han equivocado con los materiales usados para la construcción del carril bus y poner los medios necesarios para garantizar la seguridad de éstos, evitando que se puedan producir desgracias personales derivadas de accidentes a causa de lo deslizante del pavimento.

Última hora: CGT ante la llegada del Airbus A380 al Estado español

CGT-AIRBUS
El Airbus A380, el avión de pasajeros más grande jamás construido, ha llegado a Getafe, a la planta de Airbus-España que Airbus-SAS tiene en la Comunidad de Madrid. El aparato llega en su viaje a Morón, donde tiene previsto hacer una serie de ensayos, y donde llegará el día 8 de mayo tras sobrevolar el resto de los centros de producción de AIRBUS en España: Illescas (Toledo) y Puerto Real (Cádiz).

Esta llegada trae consigo luces y sombras. Luces que suponen un hito en la industria aeronáutica europea y sombras que acarrean también el drama de la pérdida de más 10.000

puestos de trabajo, dentro del plan anunciado por el Grupo EADS y su filial Airbus, denominado Power 8, que deja en este país 443 despidos, de los que el 75 % son trabajadores de Getafe, un 17 % del total de la plantilla de la factoría, además de 65 despidos en Illescas (el 12,5 %) y 48 en Puerto Real (el 10 %).

Ante este panorama, CGT manifiesta su oposición al proceso de destrucción de empleo y reconversión de la industria aeronáutica europea, al tiempo que exige del Gobierno mayor implicación y decisión para defender el empleo y la industria aeronáutica española y el sector auxiliar vinculado a la misma.

Elecciones sindicales: algunos resultados

CGT ha conseguido un delegado en la Sociedad de Estiba de Cádiz. Era la primera vez que la Confederación se presentaba a las elecciones en esta empresa gaditana. En General Dynamics S.B.S. Sevilla, la Confederación ha conseguido 3 delegados CGT ha logrado entrar en el comité de empresa del Ayto. de Úbeda, con dos delegados en el colegio de especialistas. También en Andalucía, hemos obtenido representación por 1ª vez en el Ayto de Córdoba.

La CGT ha obtenido mayoría absoluta en Alsina Gracells (Málaga), con 5 delegados. También conseguimos el respaldo mayoritario de los trabajadores de Initial, contrata de limpieza de la estación de ADIF en Málaga, obteniendo el único delegado. Mayoría también en CitiRecovery-La Moraleja, con 3 delegados, quedando en la representación total de la empresa también en mayoría, con 6 delegados, y convirtiéndose en primera fuerza sindical en los Servicios Centrales del Grupo Citibank España en La Moraleja, con 12 delegados. CGT también ha obtenido el respaldo mayoritario en CATELSA Cáceres: 5 delegados, con el 45,12 % de los votos. Mayoría absoluta también en Unipost Barcelona, con 16 delegados en total.

A continuación, algunos resultados en la Comunidad Valenciana: 2 delegados (de 23) en la EMT, 3 delegados (de 23) en Arcelor Mittal Sagunto, 1 (de 1) en F. Valfesa, 4 (de 13) en Interactiva, 1 (de 2) en Inter Rodenas, 1 (de 3) en Lainsa SL, 1 (de 3) en Siliken, 3 (de 3) en Técnicos SARE.

Elecciones en Gas Natural (Madrid). CGT obtiene 11 representantes en Gas Natural Distribución y 1 en Gas Natural Comercial. Algunos resultados desde Motril (costa granadina): 3 delegados en el Ayuntamiento y otros 3 en Torras Papel. CGT ha renovado su mayoría en el CAC de ONO de Valladolid, obteniendo 10 delegados. La Confederación ha ganado las elecciones en la UPM de Jaén, obteniendo los tres delegados.

CGT ha obtenido 5 delegados (de 13) en el Grupo Hospitalario Quirón (Zaragoza). En esta misma ciudad, nos consolidamos en la Universidad, con 11 delegados en total. También en Zaragoza, CGT ha conseguido el delegado de personal de Ateno.

Para cerrar, mayoría absoluta en Translife-UTE (Madrid), con 6 delegados, y entramos por 1ª vez en la J. de Personal del Ayto. de Alcalá de Henares, con un delegado.

Limusa, denunciada por no respetar la recogida selectiva de residuos

La empresa, acusada de atentar contra el medio ambiente

ACCIÓN SINDICAL CGT MÁLAGA
La Sección Sindical de CGT en Limusa, adjudicataria de la recogida de basuras en Mijas (Málaga) ha presentado denuncias contra la empresa por obligar a sus trabajadores a no respetar la recogida selectiva de residuos, forzándoles, mediante amenazas disciplinarias, a mezclar en los camiones de recogida basuras orgánicas con electrodomésticos altamente contaminantes como pueden ser frigoríficos, lavadoras... Así como con todo tipo de materiales reciclables como cartón, vidrio, etc. o cualquiera otros desechos tóxicos o peligrosos.

Las denuncias han sido interpuestas ante el Seprona de la Guardia Civil, adjuntándole algún video, y el Delegado Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

(Ignacio Trillo). Asimismo, se ha informado de esta situación por escrito al Alcalde de Mijas (Agustín Moreno), con número de registro de entrada 6532 en el Ayuntamiento de Mijas, a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y al Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga (Juan Carlos Lomeña).

La actitud de Limusa de no respetar las Ordenanzas Municipales ni las Normativas Andaluza, Nacional y Europea de recogida de residuos sólidos, por cuestiones meramente mercantilistas de economizar gastos, a costa de deteriorar gravemente el medio ambiente y de coaccionar a sus trabajadores para conseguirlo, no puede quedar impune y se deben tomar medidas urgentes para paliar la catástrofe ecológica que, contra su

voluntad, se está obligando a realizar al personal de la recogida de Basuras de Mijas.

Asimismo, la Asesoría Jurídica de CGT está valorando la posibilidad de dar traslado a la Fiscalía de los hechos denunciados, si no se adoptan medidas urgentes contra esta empresa por parte de los entes u organismos a los que en primera instancia nos hemos dirigido.

La sección sindical de CGT es consciente de que con esta denuncia se va a seguir incrementando el acoso y derribo contra nuestros afiliados en Limusa, pero no puede seguir sufriendo en silencio y ocultando los atropellos que se cometen por esta empresa, que nos afectan gravemente como ciudadanos y contribuyentes. Puntualmente informaremos de cuanto acontezca al respecto.

El Supremo da la razón a CGT sobre servicios mínimos en la huelga general

Desestimado el recurso interpuesto por la Administración

SFF
En la Huelga General convocada por CGT el 10 de abril de 2003 contra la guerra de Irak, el Ministerio de Fomento estableció unos Servicios Mínimos claramente abusivos e injustificados, que incluían trenes de mercancías y llegaban hasta el 85 % de las circulaciones en Cercanías.

El Sindicato Federal Ferroviario de CGT interpuso un recurso contencioso administrativo, tramitado como procedimiento especial para la protección de los derechos fundamentales, puesto que se estaban vulnerando tanto el derecho de huelga como el de libertad sindical.

En sentencia de 9 de febrero de 2004, el TSJ de Madrid nos dio la razón,

declarando nulos los servicios mínimos impuestos por Fomento. Frente al recurso de casación interpuesto por la Administración del estado, el Tribunal Supremo ha vuelto a darnos la razón, desestimando el recurso.

El fundamento de ambas Sentencias es que no se justifican los Servicios Mínimos ni se explica la razón de imponer éstos y no otros, lo que además impide saber si son proporcionales o abusivos. Esta actuación es por sí misma vulneradora del derecho fundamental de huelga.

La imposición de Servicios Mínimos supone sacrificar el derecho fundamental de los trabajadores a la huelga, y la falta de justificación de

los criterios y razones por las que se establecen unos determinados servicios como fundamentales, impide que los trabajadores "conozcan las razones por las cuales su derecho se sacrificó y los intereses a los que se sacrificó", que en el caso de los trenes de mercancías no son los del público, sino los intereses puramente económicos de los empresarios.

La Huelga es el arma principal de que disponemos para hacer valer nuestros derechos, para reclamar nuestras reivindicaciones y para enfrentarnos a las agresiones del capital. Se trata de un derecho fundamental, cuya restricción tiene como objetivo dejarnos indefensos; de ahí la importancia de esta sentencia.

La Fundación Tripartita retira a ONO las bonificaciones de formación

CGT vuelve a destapar otra de las irregularidades de la empresa

GAB. DE PRENSA CGT-PV
Tras las numerosas quejas enviadas por parte de los trabajadores de ONO a la Confederación General del Trabajo indicando que la formación continua dentro de la empresa dejaba mucho que desear, el sindicato, manteniendo la línea de actuación de los últimos años, vuelve a destapar otra de las múltiples irregularidades que comete la empresa de telecomunicaciones ONO.

Un ejemplo de esta situación sería el Servicio de Atención al Cliente, que está formado por más de 500 personas que durante los últimos ocho años no han recibido ni un solo curso para atender llamadas en inglés incluso habiendo muchas peticiones por parte de los trabajadores y las trabajadoras. Sin embar-

go se están impartiendo infinidad de masters a mandos intermedios y mandos superiores, dejando nuevamente a los colectivos menos favorecidos de trabajadores sin formación ni reciclaje.

Por todo ello la Confederación intentó contactar con los responsables en el área de formación de ONO, solicitando cursos para todos los trabajadores y ofreciéndose a colaborar con la parte empresarial para solucionar el problema, pero nuevamente la empresa no contestó, por lo que el siguiente paso fue hacer un requerimiento a la Fundación Tripartita solicitando información sobre esa supuesta formación que la empresa estaba realizando.

Actualmente, la Fundación Tripartita ha comunicado en el mes de

febrero a los responsables de la empresa que las bonificaciones que se han practicado en el año anterior no proceden, teniendo por tanto que devolver esas cantidades. Concretamente, este sistema consistía en que ONO, a través de la Seguridad Social (de los TC2), se desgravaba una suma importante de dinero. Actualmente la empresa de telecomunicaciones tiene más de 3.000 trabajadores, por lo que el volumen de bonificación del que estamos hablando es muy elevado.

Así que de nuevo ONO vuelve a reafirmar lo que la Confederación General del Trabajo lleva denunciando durante mucho tiempo: que esta empresa incumple la legislación, una vez tras otra, en este caso en materia de formación.

¡Click!



Concentración en Valencia contra la siniestralidad laboral.

CGT PV



Acción en Murcia contra lo siniestralidad laboral.

CGT MURCIA



Concentración en Madrid por los detenidos anti-LOU.

D.F.



A. Somoza, SG de CGT-A, el día 18 en Puerto Real.

CGT DELPHI



Curso de funcionamiento orgánico de CGT.

JACINTO CEACERO